

CNE-JD-CA-240-2020
18 de noviembre del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva, CNE

Señor
Eduardo Mora Castro, jefe
Unidad Asesoría Legal, CNE

Señora
Paola Méndez Avendaño, jefe
Proveduría Institucional, CNE

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Señor
Carlos Picado Rojas, jefe
Unidad de Desarrollo Estratégico, CNE

Señora
Iliana Madriz Alvarado, jefe a.i.
Unidad de Desarrollo Humano CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 240-11-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 21-11-2020** del **18 de noviembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 240-11-2020

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba los recursos para dar continuidad a la contratación de personal aprobados en los Acuerdos N°080-04-2019, 081-04-2019 y 082-04-2019, del Plan de inversión denominado: “Contratación de profesionales en diversas disciplinas para el apoyo en la Unidad de Gestión de Procesos de

Reconstrucción en la atención de proyectos de los Decretos N°40677-MP, N°40027-MP y N°39056-MP”.

2. La Junta Directiva autoriza el uso de los recursos del Fondo Nacional de Emergencias, según Reservas Provisionales N° 284-20 MP y N° 290-20 MP, por un monto total de ₡667,973,701.95 (seiscientos sesenta y siete millones novecientos setenta y tres mil setecientos un colones con 95/100).

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammás
Presidencia

cc. Archivo